INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de abril de 2.015, en la Secretaría Nacional de Juventud, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva Edificio Capital 4to. Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante **Resolución SNJ N°** 333 de fecha 09 de Marzo de 2.015, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/2003: Abog. Oscar Anuar Gossen, Director de Gabinete; Abog. José Antonio Ocampos, Director de Asesoría Jurídica y Lic. María Roque Valdez, Jefa de Patrimonio, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa **Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"**.- - -

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones Provisorio correspondiente a la SNJ, conforme a la **Resolución Nº 300** de fecha 05 de Febrero de 2.015, en el cual se contempla la Adquisición de Baterías y Herramientas varias, con **ID Nº 288.655**.-
2. **CDP Nº 0235/2015** de fecha 17 de febrero de 2.015, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 2, Programas: 2, Sub Programa 10: CREACION DE OPORTUNIDADES PARA JOVENES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, Código: 390 – OTROS BIENES DE CONSUMO; FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 RECURSOS DEL TESORO.-
3. **Nota UOC_SNJ Nº 029/2015** de fecha 19 de Marzo de 2015, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado de la Contratación Directa **Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"**.-
4. **Expediente DNCP Nº 307847** del 19 de marzo de 2.015.-
5. **Nota DNCP/DNC/ Nº 4087/2015** del 24 de marzo por el que se solicita la emisión de una adenda.-
6. **Adenda Nº 01/2015** del 25 de marzo del 2015.-
7. Difusión a través del portal del llamado y remisión de la Invitación a las firmas : **A.CHA S.A., FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., RAMON VICENTE MELGAREJO SANABRIA, FUSION 2000 S.R.L. Y PIRO´Y S.A.-**
8. Acta de Apertura de fecha 06 de abril de 2015.

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva Edif. Capital 4to. Piso - Teléf. 453 212

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA POR LOTES (En Guaraníes)
EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 8002756-6	LOTE N° 01: Gs. 1.605.880 LOTE N° 02: Gs. NO COTIZA LOTE N° 03: Gs. 2.765.980
FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. RUC: 80021625-3	LOTE N° 01: Gs. 1.499.050 LOTE N° 02: Gs. 1.223.356 LOTE N° 03: Gs. 2.998.915
SIETE OMEGA RUC: 927514-2	LOTE N° 01: Gs. 1.550.000 LOTE N° 02: Gs. 2.360.000 LOTE N° 03: Gs. 4.200.000
UNO MAS UNO RUC: 80012823-0	LOTE N° 01: Gs. 1.604.300 LOTE N° 02: Gs. NO COTIZA LOTE N° 03: Gs. 3.395.469
FARRES S.A.C.I. RUC: 80022415-9	LOTE N° 01: Gs. 1.150.000 LOTE N° 02: Gs.. NO COTIZA LOTE N° 03: Gs. NO COTIZA

9. **Nota UOC_SNJ Nº 45/2015** del 14 de abril de 2015 a la firma UNOMASUNO S.R.L. por la cual se solicita la presentación de documentos para dar seguimiento al proceso de evaluación de ofertas, la cual fue respondida por el oferente en tiempo y forma.
10. **Nota UOC_SNJ Nº 46/2015** del 14 de abril de 2015 a la firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. por la cual se solicita la presentación de documentos para dar seguimiento al proceso de evaluación de ofertas, la cual fue respondida por el oferente en tiempo y forma.
11. **Nota UOC_SNJ Nº 47/2015** del 14 de abril de 2015 a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. por la cual se solicita la presentación de documentos para dar seguimiento al proceso de evaluación de ofertas, la cual fue respondida por el oferente en tiempo y forma.
12. **Nota UOC_SNJ Nº 48/2015** del 14 de abril de 2015 a la firma SIETE OMEGA de Monserrat Martínez por la cual se solicita la presentación de documentos para dar seguimiento al proceso de evaluación de ofertas, la cual fue respondida por el oferente en tiempo y forma.
13. **Nota UOC_SNJ Nº 62/2015** del 23 de abril de 2015 a la firma UNOMASUNO S.R.L. por la cual se solicita la presentación de la Constancia de no ser Funcionario Público

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"

expedido por la Secretaría de la Función Pública, la cual no fue respondida por el oferente en tiempo y forma.

14. **Nota UOC_SNJ Nº 60/2015** del 23 de abril de 2015 a la firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. por la cual se solicita la presentación de la Constancia de no ser Funcionario Público expedido por la Secretaría de la Función Pública, la cual fue respondida por el oferente en tiempo y forma.
15. **Nota UOC_SNJ Nº 63/2015** del 23 de abril de 2015 a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. por la cual se solicita la presentación de la Constancia de no ser Funcionario Público expedido por la Secretaría de la Función Pública, la cual fue respondida por el oferente en tiempo y forma.
16. **Nota UOC_SNJ Nº 61/2015** del 23 de abril de 2015 a la firma SIETE OMEGA de Monserrat Martínez por la cual se solicita la presentación de la Constancia de no ser Funcionario Público expedido por la Secretaría de la Función Pública, la cual fue respondida por el oferente en tiempo y forma.

INFORME TECNICO

17. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el **Anexo A** "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe, en relación al mismo se deja constancia de las siguientes observaciones:

    UNOMASUNO S.R.L.: En la oferta presentada por el oferente, no se visualiza la Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados en el Lote Nº 01 Baterías para Vehículos. En ese sentido, se emplazó por Nota UOC_SNJ Nº 45/2015, a que remita el mencionado documento. En tiempo y forma, el oferente da ingreso al mismo, adjuntando una copia simple de Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor expedida por la firma MATINPAR S.R.L., invocando ser fabricantes oficiales de baterías, sin otro documento respaldatorio. Cabe mencionar que en la oferta, las baterías ofertadas son de procedencia brasilera e india respectivamente. Por tal motivo, la oferta de la firma UNOMASUNO S.R.L. es desestimada en el Lote Nº 1, por no ajustarse a la Carta de Invitación y sus condiciones, de conformidad con el artículo 49 del Decreto Nº 21.909/2.003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.

    SIETE OMEGA: En la oferta presentada por el oferente, no se visualiza la presentación de la Patente municipal al día. En ese sentido, se emplazó por Nota UOC_SNJ Nº 48/2015, a que remita el mencionado documento. En tiempo y forma, el oferente da

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"

ingreso al mismo, adjuntando una copia simple conjuntamente con la Constancia SIPE 1344579 de fecha 14 de abril de 2015. Cabe mencionar que la Carta de Invitación del presente proceso establece en su Anexo B Datos de la Contratación (DDC) punto 20 inciso d) Experiencia: Que cuente como mínimo con 3 (tres) años (2012, 2013,2014) de experiencia en el mercado en la Provisión de Artículos de Ferretería, para lo cual se debe presentar copia de Patente Municipal al día. En tal sentido, la copia de la Patente municipal presentada tiene como fecha de pago 08 de abril de 2015, por lo que se deduce que al momento de la apertura de sobres el oferente no se encontraba al día en sus obligaciones. Por tal motivo, la oferta de la firma SIETE OMEGA es desestimada por no ajustarse a lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus condiciones, de conformidad con el artículo 59 del Decreto Nº 21.909/2.003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.

18. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B** "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.-
19. Se realizó la evaluación financiera de los oferentes, según consta en el **Anexo C** "Evaluación de la Experiencia" el cual forma parte del presente Informe.
20. Se realizó la confirmación que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a) y b) de la Ley Nº 2.051/2.003, según consta en el **Anexo D** "Calificación Legal" el cual forma parte del presente informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

21. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11º del Decreto Nº 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA USO DE LA SNJ"**, las mismas han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta y las planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.
22. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es **POR LOTE**.-
23. De conformidad con el Art. 34º, inc. c) *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate...se podrá realizar la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, en tal sentido y por la naturaleza de los bienes requeridos en la presente licitación, es factible que la máxima autoridad de la SNJ, disponga la adjudicación del proceso.

Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva – Edif. Capital 4to. Piso –Teléf. 453212

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampo
Dirección de Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"

24. De conformidad con el artículo 61º del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a las ofertas económicas evaluadas como las más baja, por lote, según se detalla a continuación:

- **LOTE Nº 01 BATERIAS PARA VEHICULOS**
  Oferente: FARRES S.A.C.I.
  RUC: 80022415-9
  Monto de su Oferta: Gs. 1.150.000.-

- **LOTE Nº 02 KIT DE ELECTRICISTA**
  Oferente: FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
  RUC: 80021625-3
  Monto de su Oferta: Gs. 1.223.356.-

- **LOTE Nº 03 ESCALERA Y OTROS ACCESORIOS**
  Oferente: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
  RUC: 80002756-6
  Monto de su Oferta: Gs. 2.765.980.-

25. Las ofertas de las firmas precitadas, han sido analizadas detalladamente, resultando que cumplen con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.-

CONCLUSION

26. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que las firmas **FARRES S.A.C.I. RUC 80022415, FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. RUC 80021625 y EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 80002756**, poseen la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de las mismas, en el marco de **Contratación Directa Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"**.-

PROPUESTA DE ADJUDICACION

27. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha del llamado, de conformidad a lo dispuesto en el **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/2003** "De Contrataciones Públicas".-

Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva – Edif. Capital 4to. Piso –Teléf. 453-212

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD PATRIMONIO Y SUMINISTRO ASUNCION

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampo
Dirección de Asesoría Jurídica

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD ASESORIA JURIDICA ASUNCION

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"

28. Atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 61º** del **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de las firmas citadas en el numeral 20º del presente informe, cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, las mismas constituyen las ofertas económicas evaluadas como las más bajas POR LOTE y por consiguiente son propuestas para su adjudicación, según el siguiente detalle:-

- **LOTE Nº 01 BATERIAS PARA VEHICULOS**
  Oferente: FARRES S.A.C.I.
  RUC: 80022415-9
  Monto de su Oferta: Gs. 1.150.000.- (Guaraníes Un millón ciento cincuenta mil).

- **LOTE Nº 02 KIT DE ELECTRICISTA**
  Oferente: FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
  RUC: 80021625-3
  Monto de su Oferta: Gs. 1.223.356.- (Guaraníes Un millón doscientos veintitrés mil trescientos cincuenta y seis).

- **LOTE Nº 03 ESCALERA Y OTROS ACCESORIOS**
  Oferente: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
  RUC: 80002756-6
  Monto de su Oferta: Gs. 2.765.980.- (Guaraníes Dos millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos ochenta).

Es nuestro informe.

Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete
SNJ

José Antonio Ocampos
Director de Asesoría Jurídica
SNJ

María Roque Valdez
Jefa de Patrimonio y Suministros
SNJ

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"

Anexo A
Evaluación de la Documentación Requerida

Documentos de los Oferentes	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	SIETE OMEGA	UNOMAS UNO S.R.L.	FARRES S.A.C.I.
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	ACTIVO SIPE	Cumple	ACTIVO SIPE	Cumple	ACTIVO SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO SIPE	Cumple	ACTIVO SIPE	Cumple	ACTIVO SIPE
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	Cumple	ACTIVO SIPE
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	Cumple	ACTIVO SIPE
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	Cumple	ACTIVO SIPE

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampo
Dirección de Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"

h) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	Cumple	ACTIVO SIPE
i) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
j) Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de provisión y recepciones finales o remisiones sobre ventas de artículos de ferretería, a entidades públicas y/o privadas ejecutados en los años 2012, 2013 y 2014	Cumple	Cumple	ACTIVO SIPE	Cumple	Cumple
k) Constancia SIPE N°	1342778	1342983	1343020	1342886	1342948
l) Fotocopia de Patente Municipal al día	ACTIVO SIPE	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
m) Otros Documentos			Formulario de información del oferente. Adenda Nº 01.	DDJJ de conocimiento de las instrucciones a los oferentes. DDJJ de contar con capacidad económica. Formulario de información del oferente.	Extracto de cuenta en I.P.S. Certificación ISO 9001:2008

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José Aguilera
Dirección de Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"

Documentos de los Oferentes	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	SIETE OMEGA	UNOMAS UNO S.R.L.	FARRES S.A.C.I.
RESULTADO	Pasa	Pasa	No pasa	Pasa Lote Nº 03. No pasa Lote Nº 01	Pasa

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD PATRIMONIO Y SUMINISTRO ASUNCION

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD DIRECCION JURIDICA ASUNCION

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"

Anexo B
Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Emporio Ferreteria	Ferretería Industrial	Farres S.A.C.I.
LOTE Nº 01 BATERIAS PARA VEHICULOS						
1	26111703-002	Baterías para automóvil	Batería para automóvil Chevrolet Corsa, de 65/70A. **Tensión**: 12 volts. **Material de construcción**: las cajas y tapones de cierre de las baterías, no deben presentar golpes ni rajaduras. **Posición de los bornes**: serán definidas al momento de la entrega y los mismos no deben presentar señales de sulfatación. **Garantía**: Será de 6 (seis) meses contados a partir de la entrega del bien y 9 (nueve) meses de servicio de mantenimiento gratuito a ser realizado cada 3 (tres) meses. **Diagnóstico Técnico**: La firma adjudicada deberá realizar sin costo el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la Densidad de la Baterías del vehículo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	26111703-003	Baterías para camioneta	Batería para camioneta Isuzu D-Max, de 90/95A. **Tensión**: 12 volts. **Material de construcción**: las cajas y tapones de cierre de las baterías, no deben presentar golpes ni rajaduras. **Posición de los bornes**: serán definidas al momento de la entrega y los mismos no deben presentar señales de sulfatación. **Garantía**: Será de 6 (seis) meses contados a partir de la entrega del bien y 9 (nueve) meses de servicio de mantenimiento gratuito a ser realizado cada 3 (tres) meses. **Diagnóstico Técnico**: La firma adjudicada deberá realizar sin costo el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la Densidad de la Baterías del vehículo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	26111703-003	Baterías para camioneta	Batería para camioneta Ssangyong Rexton, de 90/95A. **Tensión**: 12 volts. **Material de construcción**: las cajas y tapones de cierre de las baterías, no deben presentar golpes ni rajaduras. **Posición de los bornes**: serán definidas al momento de la entrega y los mismos no deben presentar señales de sulfatación. **Garantía**: Será de 6 (seis) meses contados a partir de la entrega del bien y 9 (nueve) meses de servicio de mantenimiento gratuito a ser realizado cada 3 (tres) meses. **Diagnóstico Técnico**: La firma adjudicada deberá realizar sin costo el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la Densidad de la Baterías del vehículo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO				Pasa	Pasa	Pasa

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampo
Dirección de Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Emporio Ferreteria	Ferretería Industrial	Farres S.A.C.I.	Unomasuno
LOTE Nº 02 KIT DE ELECTRICISTA.							
1	27113204-001	Kit de electricista.	**Caja de Herramientas Metálica con los siguientes artículos:** Guantes de cuero para protección tamaño grande. Destornilladores: 2 planos, 2 de estrella, 1 de cruz, y busca polo. Martillo: Preferiblemente de tamaño pequeño y de uña. Llave ajustable (o llave inglesa): de 10" Alicate: tipo universal de 160 mm. Flexómetro: de 3 ó 5 metros Juego de llave allen: de 8 piezas. (de 1.5 a 6 mm.) Tijera de electricista. Juego de llaves fijas: de 6 piezas. (de la 8-9 a la18-19). Sierra de Hierro: portátil tipo mini arco. Pinza de uso estándar. Pinza pela cables. 1 Cúter o cuchilla afilada. Taladro eléctrico y juego de brocas.	No cotiza	Cumple	No cotiza	No Cotiza
RESULTADO				No cotiza	Pasa	No cotiza	No Cotiza

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Emporio Ferreteria	Ferretería Industrial	Farres S.A.C.I.	Unomasuno
LOTE Nº 03 ESCALERA Y OTROS ACCESORIOS.							
1	30191501-001	Escalera de metal doble	Escalera tijera de aluminio de acceso simple tipo domestico de 8 peldaños de 2 mts de altura, abierto con baranda y plataforma para trabajo zapata antideslizante	Cumple	Cumple	No Cotiza	Cumple
2	30181511-9998	Kit de reparo para cisterna baja	Kit de repuesto completo para cisterna baja	Cumple	Cumple	No Cotiza	Cumple
3	30181513-001	Tapas para inodoro	Tapas para inodoro acolchado.	Cumple	Cumple	No Cotiza	Cumple
RESULTADO				Pasa	Pasa	No Cotiza	Pasa

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampos
Dirección de A[illegible] Jurídica

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"

Anexo C
Evaluación de la Experiencia

Documentos de los Oferentes	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	SIETE OMEGA	UNOMAS UNO S.R.L.	FARRES S.A.C.I.
Presentación de patente municipal al día.	ACTIVO SIPE	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Resultado	Pasa	Pasa	No Pasa	Pasa	Pasa

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Campo
Dirección de Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO DE LA SNJ"

Anexo D
Evaluación de la Capacidad legal

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	SIETE OMEGA	UNOMASUNO S.R.L.	FARRES S.A.C.I.
Propietario o Representante legal	**Axel Corvalán Amigo**	**Horacio Di Pardo Armele**	**Montserrat Martínez**	**Fernando Daniel Moreno Fuscale**	**Osvaldo Farres Duarte**
	80002756-6	**80021625-3**	**927514-2**	**80012823-0**	**80022415-9**
Anexo del personal de la convocante	X	X	X	**NO PRESENTA**	X
Base de datos de la SINARH	X	X	X	**NO PRESENTA**	X
Base de Datos de la Secretaría de la Función Pública.	X	X	X	**NO PRESENTA**	X
Resultado	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**NO PASA**	**PASA**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD PATRIMONIO Y SUMINISTRO ASUNCION

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD ASUNCION